



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00199850- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación de la **Dra. Romina Dezillio DNI: 25.558.664**, para dictar el módulo 2 del “Taller de Tesis en el área de música”, en el marco del Doctorado en Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-25558664-0.

Que la Sra. Romina Dezillio es Doctora en Historia y Teoría de las Artes egresada de la UBA.

Que también es Licenciada en ARTES. Orientación en Música.

Que dicto el seminario Historia Social de la Música Latinoamericana, Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana, Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, 40 horas (9/4/25 al 25/04/25).

Que participó en el Seminario de Investigación “Musicología en Argentina y América Latina. Enfoques y tendencias”, Magister en Musicología Latinoamericana, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. Dos clases: “A propósito de Feminismo y Música” (30/10/24 y 06/11/24).

Que desde el año 2018 hasta la actualidad es Ayudante de primera de la Cátedra Historia de la Música Latinoamericana (Prof. Titular Ordinaria: Dra. Prof. Silvina Luz Mansilla). Departamento de Artes Musicales y Sonoras “Carlos López Buchardo”, Universidad Nacional de las Artes.

Que, por sus antecedentes y trayectoria, ha sido designada por el comité académico de la carrera para dictar este seminario a través de RD N.º 36/25.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Que hubo una demora en la tramitación de la documentación y por lo tanto es necesario reconocer los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la **Dra. Romina Dezillio DNI: 25.558.664**, de manera excepcional,

desde el día 20/05/25 al día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación de corta duración con la **Dra. Romina Dezillio DNI: 25.558.664**, desde el día de la fecha y hasta el día 17/06/25, por el dictado del módulo 2 “Taller de Tesis en el área de música”, con una carga horaria semanal de 10 horas y una retribución total de **\$150.000 (pesos ciento cincuenta mil)**.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán afrontadas con recursos propios del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado, al área Económica Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido pasar a guarda Temporal.

d.o.